



Temas Antropológicos. Revista Científica de
Investigaciones Regionales
ISSN: 1405-843X
temasantropologicos@gmail.com
Universidad Autónoma de Yucatán
México

Violencia y vulnerabilidad en los apodos de animales en el occidente de México ¹

Vergara Mendoza, Gloria; Gutiérrez Santana, Lucila; González Freire, José

Violencia y vulnerabilidad en los apodos de animales en el occidente de México ¹

Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales, vol. 40, núm. 1, 2017

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455859313004>

© Todos los Derechos Reservados Facultad de Ciencias Antropológicas, UADY 2018

© Todos los Derechos Reservados Facultad de Ciencias Antropológicas, UADY 2018



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Violencia y vulnerabilidad en los apodos de animales en el occidente de México ¹

Violence and vulnerability in animal nicknames in west of Mexico

Gloria Vergara Mendoza glvergara@ucol.mx
Universidad de Colima, México

Lucila Gutiérrez Santana santalug@ucol.mx
Universidad de Colima, México

José González Freire jmgfreire@ucol.mx
Universidad de Colima, México

Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales, vol. 40, núm. 1, 2017

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Recepción: 22 Agosto 2017
Aprobación: 25 Septiembre 2017

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455859313004>

Resumen: El presente Artículo de investigación muestra una clasificación y un análisis lingüístico de los apodos de animales utilizados, en dos pueblos del occidente de México (Tonila, Jalisco y Coahuayana de Hidalgo, Michoacán), para definir rasgos identitarios de los sujetos. El análisis da paso a la reflexión sobre la violencia y la vulnerabilidad, muchas veces veladas, implícitas o co-representadas en la animalización por los apodos, como una práctica de degradación del sujeto.

Palabras clave: apodos animales, violencia, vulnerabilidad, occidente de México.

Abstract: The present Research Article, shows a classification and a linguistic analysis of animal nicknames used in two towns in west of Mexico (Tonila, Jalisco, and Coahuayana de Hidalgo, Michoacan) to define identity characteristics of individuals. The analysis give way to a reflection about violence and vulnerability, veiled often, implicit or co-represented in animalization by nicknames, as a humiliation practice of individual.

Keywords: Animal nicknames, Violence, Vulnerability, West of Mexico.

El origen los apodos

Para hablar del origen de los apodos, debemos remitirnos en primera instancia a los apelativos como una forma de distinción del sujeto. *El Diccionario de la Lengua Española* (DLE) registra el apelativo, en una de sus variantes, como el nombre de la familia. Si entramos al estudio de la onomástica, encontramos que gran parte de los apellidos fincan su origen en elementos externos al sujeto, que permiten reconocerlo.

En las culturas primitivas, el nombre tenía un carácter sagrado y, en algunas tribus, éste no se revelaba por temor al enemigo. Pero en la época del Imperio Romano, encontramos ya un complejo sistema patronímico impuesto por la aristocracia “donde podían juntarse hasta cuatro palabras definidoras del sujeto” (Albaigès, 1996: 24). Por un lado está el *praenomen*, equivalente a nuestro nombre de pila y que sólo se usaba en la intimidad de la familia; el *cognomen* o *nomen gentilicium*, apellido o linaje de la familia; el *agnomen*, que “reflejaba la verdadera individualidad de la persona dentro de su *gens* ²: era lo más parecido a nuestro apellido” (1996: 25), y “un cuarto apelativo, tomado por el propio

interesado o por otros que le apodaban de una determinada manera en la edad adulta” (1996: 25), como es el caso de Plubio Cornelio Escipión, *El africano*, que menciona Albaigès.

Un ejemplo del sistema romano de identificación personal es el de *Cayo Julio César*, cuyo nombre romano completo era: Gaius Iulius Caesar. Gaius era el *Nomen*, que significaba “bonito”, “bello”, “apuesto”. Iulius era el *Cognomen*, que indicaba que procedía del linaje o familia Iulia (Julia). Finalmente, César significaba “de pelo largo” en latín, lo que pudo describir una característica física al nacer, o quizás alguna cualidad tradicional, puesto que Julio César se quedó calvo al llegar a la edad adulta (Piñero, 2017).

En España, tanto el cristianismo como la dominación musulmana y la invasión de los pueblos germanos, influyeron en la transformación onomástica. Se mezclaron los nombres y se simplificaron, como ocurre con “el patronímico terminado en las letras ‘-ez’, que era el equivalente a la palabra germánica ‘son’, que significa ‘hijo’. Así, Rodríguez significa ‘hijo de Rodrigo’ y López significa ‘hijo de Lope’” (Piñero, 2017), como Pérez, que significa hijo de Pedro. Después se incorporaron otros aspectos como el lugar de origen, por ejemplo, “‘Lope Íñiguez de Mendoza’ que significaba Lope, hijo de Íñigo, señor del lugar de Mendoza” (Piñero, 2017). En toda Europa, a partir de los siglos XI y XII, se empezaron a usar los apelativos cuando se impuso la norma “de firmar en la documentación, siguiendo a su nombre y patronímico, el nombre del lugar cuyo gobierno ejercían” (Piñero, 2017).

En México se tiene conocimiento del uso de apodos en la configuración del nombre desde de la época prehispánica. Ejemplos de algunos que aludían a los animales y resaltaban el carácter heroico, son Netzahualcóyotl, *Coyote hambriento*, o Quetzalcóatl, *Serpiente emplumada*.

Los nombres de familia mutan con el paso del tiempo y de una cultura a otra, pues la acción de nombrar adquiere un sinfín de matices, como afirma Gutierre Tibón (1992). Entendemos, pues, el apelativo como germen del *apodo*. Este vocablo viene del latín tardío *apputare*, derivado de *putare*, que significaba calcular, evaluar, juzgar, y que “suele darse a una persona, tomado de sus defectos corporales o de alguna otra circunstancia” (DLE).

Nos interesa el apodo como otra forma de nombrar que se diluye en su definición y uso con el sobrenombre, el alias y el hipocorístico, próximos también al pseudónimo; aunque este último es elegido por el sujeto para *no* ser identificado, adquiere a veces un efecto contrario, pues genera una etiqueta que se convierte en apodo.

Las formas próximas al nombre que enunciamos antes, se dan en el contexto de grupos familiares, pequeñas comunidades del mundo rural, o en los barrios de las ciudades, conviviendo con otras expresiones y giros del lenguaje que, en una especie de limbo paremiológico, *ocurren* como pequeños incendios de la palabra hablada. A los apodos se les reconoce porque inician al margen del canon identitario, pero terminan fungiendo como términos para identificar al sujeto. Existen en todas las culturas,

aunque en cada caso constituyen un fenómeno especial, de acuerdo con el dominio que tienen los hablantes de su entorno.

Los apodos se han utilizado a través de la historia, por diferentes motivos, y constituyen un arte complejo, pues aun viéndose como insultos, nos hacen pensar en una estética que surge en las entrañas de la oralidad con base en el ingenio. “Aunque los insultos y las ofensas suelen ser un signo de temperamento colérico, también presuponen cierto refinamiento” (Schopenhauer, 2011: 16). En algunas épocas, incluso se han establecido reglas para este ejercicio lúdico; en el siglo XV, por ejemplo, el apodo constituía un pasatiempo cortesano que obligaba al enunciante a mantener la diferencia “con el bufón; no incluir a los poderosos en este ‘divertimento’; excluir las chanzas a los criminales y marginados; evitar referirse a defectos físicos y vulgares” (Cárdenas, 2015: 165). En general, podemos decir que el apodo se da gracias a las estrategias discursivas de la analogía y la metonimia como fundamentos de una metaforización oral, pues “uno de los motivos básicos que sirven de inspiración al creador del apodo es el parecido, y la base de éste suele hallarse o bien en las realidades más cercanas a su vida cotidiana, o bien en realidades conocidas por un gran número de hablantes” (García, 2000: 87).

Es importante decir que los apodos, además del sentido lúdico que proyectan al nombrar al otro en un abanico que va desde el halago hasta la ofensa, contienen una estrategia comunicativa, al funcionar como aspectos del espacio orientacional: *allá vive el Gavilán, junto a la ferretería de la Yegua*. Los mote ubican, orientan, pueden ser motivos conversacionales en una sociedad cada vez más fría y deshumanizada. Parecen una ventaja de los pueblos pequeños o de todos aquellos círculos o redes que entreteje la vida de las comunidades en tanto abonan al patrimonio etnográfico y a la idiosincrasia, como menciona Carrasco (2009); aunque, como veremos más adelante, esa ventaja es contradictoria, pues los apodos, a la vez que salvaguardan la memoria colectiva y contradicen “la lógica y las prácticas impuestas por la dominación” (Coronado, 2000: 87), también impactan a veces de manera negativa en la identidad del sujeto. Lo cierto es que, más allá de esta paradoja, los mote nacen “en el fondo de una necesidad [...]”³ de referirnos al otro y por ello nos acercan y estrechan [...] los lazos que [...], como una tela de araña, nos unen” (Carrasco, 2009).

Los apodos llegan a tener tal fuerza en la cuestión identitaria, que existen personajes en diversos ámbitos de la historia y la cultura, conocidos más por el mote que por su nombre, como señala Priego (2013). Algunos ejemplos de esto son: Josefa Ortiz de Domínguez (*la Corregidora*), Ignacio Ramírez (*el Nigromante*), Mario Moreno (*Cantinflas*), Irma Serrano (*la Tigresa*), María Félix (*la Doña*), Germán Gómez Valdés (*Tin Tan*), Gaspar Henaine Pérez (*Capulina*), Eva María Muñoz (*Chachita*), Adalberto Martínez (*Resortes*), Javier Hernández (*el Chicharito*), Joaquín Guzmán Loera (*el Chapo*), entre otros muchos.

Apodos de animales en Tonila y Coahuayana

Si consideramos los apodos recogidos en Tonila y Coahuayana de Hidalgo, pueblos ubicados en la región occidental de México⁴, y atendemos a una clasificación primaria, siguiendo a José Carrasco Molina (2009), podemos encontrar apodos con: a) nombres de animales (*los Conejos, los Pollos, los Lagartos*); b) nombres de oficios (*el Mielero, el Birriero, el Hechicero*); c) defectos físicos, morales o virtudes (*el Tuerto, el Cuatrojos, los Bonitos*); d) frutas o legumbres (*el Jícamo, el Cebollo, el Repollo*); e) nombres que, por poco frecuentes, se convierten en apodos (*los Anacleto, los Toribios, las Camerinas*); f) sustantivos diversos de alimentos, objetos o partes del cuerpo (*la Cecina, Pico chulo, la Guitarra*); g) gentilicios (*Jalisquillos, Rodillones, Coahuayanas*); h) nombres compuestos, formados por dos lexemas, la mayoría consiguiendo una combinación original que no forma parte del léxico castellano, y que obedecen a diversas estructuras: h1) verbo-sustantivo (*Pelagatos, Matasanos, Chupacabras*), h2) sustantivo-adjetivo (*Patascortas, Patamocha*), h3) sustantivo-sustantivo (*Toribuey, Pez sapo, Mono araña*); i) palabras nuevas conseguidas muchas veces por una combinación de sonidos llamativos –es muy frecuente duplicar la letra ch– (*Chuchos, Cachuchas, Chachas*, etcétera).

En este Artículo de investigación, nos enfocamos únicamente en los apodos de animales, con el objetivo de revisar cómo estos se relacionan con la violencia y la vulnerabilidad del sujeto en la vida cotidiana. “Uno de los puntos de apoyo en la creación del apodo, en este sentido, es el del parecido con los animales [...]: *el Pato*, por la forma de caminar; *el Culebra*, por ser delgado y escurridizo; [...] *el Conejo* por los dientes sobresalientes” (García, 2000: 87).

Pero antes de enunciar nuestra clasificación, debemos mencionar por lo menos dos trabajos más. Magdalena Guerrero (2006) propone una clasificación lingüística, a partir de los apodos de Tunja, Colombia, agrupándolos: 1) por categoría gramatical, 2) por derivación (aumentativos, diminutivos, despectivos), 3) por composición (sustantivo + adjetivo, sustantivo + sustantivo, verbo + sustantivo, adjetivo, etcétera). Y García Aranda (2000) hace dos clasificaciones, según el corpus obtenido en Villacañas (Toledo, España): 1) por el origen directo (lugar de origen, anécdota determinada, cualidad o rasgo –características físicas o rasgos morales–), y 2) por el oficio propio o paterno, la vestimenta, el apellido de la familia, el nombre propio de un familiar relevante, los que proceden de un personaje famoso –personas famosas, personas reales o personajes de ficción– y los que tienen origen animal. Como vemos en los casos anteriores, las distintas clasificaciones se dan de acuerdo al corpus recopilado en cada lugar y las estrategias son diversas en su conformación.

Los apodos que integran el corpus de nuestro Artículo de investigación fueron recopilados por medio de una encuesta general y cinco entrevistas a profundidad con narradores orales de los municipios de Tonila (Jalisco) y Coahuayana de Hidalgo (Michoacán), entre 2014 y 2017. A partir de las

encuestas, seleccionamos a los informantes que mostraron mayor interés y conocimiento de las personas apodadas; procedimos a las entrevistas con los narradores orales y comparamos los datos obtenidos para determinar el corpus de nuestro estudio; finalmente, realizamos la clasificación y el análisis lingüístico y retórico, apoyándonos en la visión hermenéutica de lo metafórico en el discurso cotidiano.

En nuestro análisis clasificatorio, encontramos que destacan por su estructura, los apodos de 1) **artículo+sustantivo** (*la Iguana, la Mosca, las Calandrias*); 2) **artículo+sustantivo+adjetivo** (*el Gato cursiento, el Gallo cachetón*); 3) **sustantivo+ preposición+sustantivo** (*Ratón de biblioteca, Cucaracha de iglesia*); 4) los de **palabras compuestas** (*Cuatrojos, Patamocha, Matasanos*).

En cuanto al tipo de animales o designación semántica, sobresalen las 1) **aves** –de mal agüero, de carroña, pájaros, aves de corral– (*el Pichacuate, el Tecolote, el Zopilote, la Chachalaca, los Chocutos, las Gavilanas, la Pichurria, la Aguillilla, las Calandrias, la Pajarita, el Gallo cachetón, Pico de gallina, Gallina, la Picha*); 2) **reptiles** (*la Iguana, el Cuije, el Garrobo, la Lagartija, el Alicante, el Apalcuate*); 3) **felinos** (*el Mojocuán, el Tequereque, el Gato cursiento, Gata, Gato, Ojos de gato*); 4) **cánidos** (*el Perrito traidor, Perro, Perra, la Zorra, el Coyotón, el Tejón*); 5) **equinos** (*los Burros, la Yegua, Mula, Caballo, Cara de caballo*); 6) **insectos** (*las Tarascas, los Esquilines, el Cucaracho, la Mosca*); 7) **roedores** (*la Ardilla, Rata, Ratón de biblioteca*); 8) **monos** (*los Monos, la Changa de circo, la Changuita*); 9) **porcinos** (*los Puercos, el Puercito ensebado, Marrano, Puercito*); 10) **anfibios** (*la Rana, el Sapo*); y 11) **caprinos** (*la Chiva, el Chivo*).

Del registro obtenido, seleccionamos 32 mote de animales para su descripción individualizada y reflexión analítica. En algunos casos se mencionan sinónimos o variantes que surgen por los regionalismos.

Selección y análisis de los apodos

1) El Tejón

Tipo: apariencia física / estructura: artículo-sustantivo / masculino/ singular.

Definición: “Mamífero carnívoro, de unos 80 cm de longitud, de patas cortas, hocico alargado y pelaje largo y espeso, que vive en madrigueras profundas y se alimenta de frutos y animales pequeños” (DLE).

Descripción del apodado ⁵ : parecía tejón.

Reflexión analítica: el tejón es un animal común en la región, y el parecido de la persona en cuanto a sus piernas cortas y la forma de su boca marca el origen del apodo.

2) La Zorra

Tipo: apariencia física / estructura: artículo-sustantivo / femenino/ singular.

Definición: “Mamífero carnívoro de menos de un metro de longitud, incluida la cola, de hocico alargado y orejas empinadas, pelaje de color pardo rojizo y muy espeso, especialmente en la cola, de punta blanca. Es de costumbres crepusculares y nocturnas; abunda en España y caza con gran astucia toda clase de animales, incluso de corral” (DLE).

Variante: persona muy taimada, astuta y solapada.

Descripción del apodado: tenía la cabeza como la cola de la zorra. Alto, prieto, con la cabeza media *azorrilada*.

Reflexión analítica: aunque aquí se recopiló el uso de un sustantivo femenino para nombrar la apariencia física del sujeto masculino, también *zorra* es cuasi-sinónimo de prostituta.

3) El Coyotón

Tipo: apariencia física/ estructura: artículo-sustantivo / masculino/ singular/ despectivo-aumentativo.

Definición: *Coyote*. “Mamífero parecido al lobo, pero de menor tamaño, gris amarillento; vive en el norte de América” (DLE).

Variante: gestor ilegítimo de trámites burocráticos.

Descripción del apodado: tío de los camioneros.

Reflexión analítica: el sufijo *on*, en este caso nos habla de un uso despectivo del aumentativo, ya que al sujeto no se le menciona como *coyote* o *coyotito*, los cuales tendrían implicaciones nominales, el primero, y afectivas, el segundo. La palabra *coyotón* puede referirse tanto a la edad como a la experiencia, en el caso de la edad tendría una connotación negativa, misma que no está presente si se refiere a la experiencia, pues estaría más cerca del *reconocimiento*, como ocurre con el dicho *Más sabe el diablo por viejo que por diablo*. El hábitat del animal se convierte, además, en una referencia al oficio ejercido por los traficantes de indocumentados en la frontera norte del país o a los camioneros que, en estos pueblos del occidente de México, compran de manera informal la cosecha de limón, plátano o mango—sin control de calidad— a los productores agrícolas de la costa para llevarla a los empaques de la región.

4) Los Monos

Tipo: apariencia física / estructura: artículo-sustantivo / masculino/ plural.

Definición: “Mamífero cuadrumano de unos 60 cms. de altura, con pelaje de color pardo amarillento” (DLE).

Variante: persona de aspecto agradable por su atractivo físico, su gracia o su arreglo y cuidado.

Descripción del apodado: al papá le pusieron *el Mono* por prieto panzón.

Reflexión analítica: vemos que a pesar de que existe la variante *mono* o *mona*, para destacar aparentemente aspectos atractivos de la persona, aquí el apodo actúa en sentido contrario, al nombrar la fealdad del sujeto. Cuando el apodo se refiere a una mujer, llamándola *mona*, aparentemente no tiene una carga negativa que implique agresión o violencia verbal, pues alude a que es guapa; sin embargo, podemos mencionar que dicha

violencia está presente, ya que las palabras mona y mono son usadas como cuasi-sinónimos de primate o simio, ya sean chimpancés, gorilas u orangutanes, lo cual implica una comparación regresiva de los sujetos con los animales mencionados. También encontramos el mote de Chango, palabra lexicalizada cuando sirve para nombrar; por ejemplo, cuando decimos: aquí hay 10 changos, en lugar de 10 personas.

En nuestro corpus recogimos la variante la *Changa de circo*, que alude a una mujer vestida con pantalones de colores y acampanados. Este apodo, dirigido a una mujer en específico, proyecta una marcada estigmatización referida a la forma de vestir. Este apodo es una metáfora de imagen y se le compara con los monos que utilizan coloridas vestimentas en los circos. Pero la manera de vestir de la apodada no sólo causa risa, sino que da lugar al rechazo manifiesto como violencia verbal soterrada.

5) El Cucaracho

Tipo: apariencia física / estructura: artículo-sustantivo / masculino / singular / despectivo.

Definición: *Cucaracha*. “Insecto ortóptero, nocturno y corredor, de unos 3 cms. de largo, cuerpo deprimido, aplanado, de color negro por encima y rojizo por debajo” (DLE).

Descripción del apodado: tenía la piel cacariza.

Reflexión analítica: apodo despectivo que se refiere a las múltiples cicatrices que aparecen en el rostro de las personas aquejadas por un acné severo, o por enfermedades como la varicela o la viruela. La violencia en este caso proyecta una estigmatización que implica rechazo físico; ser diferente se considera anormal. Otra forma de utilizar el término cucaracha se aplica al apodo *Cucaracha de iglesia*; en este caso designa a las personas que pasan mucho tiempo en actividades relacionadas con el clero. Cabe señalar que en este caso no hay cambio de género, se habla tanto de hombre como de mujer y la carga de violencia es similar para ambos.

6) El Alicante

Tipo: apariencia física / estructura: artículo-sustantivo / masculino / singular.

Definición: Reptil. Especie de víbora muy venenosa, de 70 a 80 cms. de largo y de hocico remangado. En México también es conocida como cencuate, del náhuatl *centli*-mazorca de maíz y *coatl*-serpiente.

Descripción del apodado: el hijo del tamalero, por güero chapeado, largo, largo.

Reflexión analítica: la comparación de una persona con una víbora o serpiente, adquiere la carga negativa que culturalmente damos a este animal. Aunque en principio sólo nos muestra la apariencia de la persona, la violencia se ejerce sobre quienes son diferentes, al señalar un color de piel más oscuro que el de la mayoría de los habitantes de un pueblo; en este caso es un güero rojo que también se estigmatiza. El color oscuro tiene implicaciones negativas al estar relacionado con el mal, ya sea rojo, como el alicante, o negro, como el apalcuate. El prototípico *Víbora*, se

utiliza para designar a una persona intrigante. Aunque indistintamente nombra hombres y mujeres, podemos notar que el apodo conserva la carga negativa (como *Zorra*) y es utilizado solamente en femenino, aunque el caso específico del *Alicante* se refiere de manera directa a un hombre.

7) El Apalcuate

Tipo: apariencia física / estructura: artículo-sustantivo / masculino / singular.

Definición: “El apalcuate o tilcuete (*Drymarchon corais*) a pesar de ser una serpiente no venenosa, es sin duda, en nuestra región, la más satanizada” (Fauna silvestre de Colima).

Descripción del apodado: por prieto.

Reflexión analítica: este apodo también tiene connotaciones sexuales, pues se dice que este animal se aprovecha de las mujeres y de las madres lactantes. Los apalcuates machos siguen a las mujeres y las hembras a los hombres; se cree que el apalcuate succiona la leche de las mujeres, mientras inserta su cola en la boca del recién nacido; incluso, que con su cuerpo serpentil se enrolla en las patas de las vacas y succiona la leche de sus ubres. En este caso, aunque el apodo nombra apenas el color del sujeto, abre, sin embargo, los resquicios significantes de un ser monstruoso.

8) El Tecolote

Tipo: apariencia física / estructura: artículo-sustantivo / masculino / singular.

Definición: búho, es un ave rapaz (DLE).

Variante: en México también se les conoce así a los policías.

Descripción del apodado: por orejudo y prieto. Tiene los ojos como de tecolote.

Reflexión analítica: se recopiló tanto en Tonila, como en Coahuayana. En estos pueblos se utiliza la versión castellanizada del náhuatl *tecolotl*, que se convierte en *tecolote*. El apodo alude al aspecto físico. En general, cuando alguna persona tiene las ojeras más oscuras o las cejas más pobladas que el común de la gente, se dice que parecen tecolotes. También se nombra así a quienes acostumbran pasar despiertos gran parte de la noche y duermen de día. Además, es importante notar que la amplificación del significado surge al considerar que se trata de un ave rapaz, igual que el zopilote. En este sentido, el policía o la persona a la que se le llama tecolote, sería también como un vigilante nocturno que, a la vez, está al acecho.

9) El Zopilote

Tipo: apariencia física / estructura: artículo-sustantivo / masculino / singular.

Definición: “Ave rapaz diurna que se alimenta de carroña” (DLE).

Descripción del apodado: por prieto.

Reflexión analítica: al ser ave de rapiña se presupone que vive de los deshechos (literalmente) y metafóricamente se aprovecha de los demás, aunque en este caso, el apodo recopilado en Coahuayana de Hidalgo se refiere específicamente al color del sujeto nombrado. Resulta significativo

que en estas poblaciones en donde la mayoría de las personas son morenas, se estigmatice a los sujetos por su color de su piel.

10) El Gallo cachetón

Tipo: apariencia física / estructura: artículo-sustantivo-adjetivo / masculino / singular.

Definición: *Gallo*. “Ave doméstica con cresta roja y carnosa, pico corto, grueso y arqueado, de plumaje abundante, lustroso y a menudo con visos irisados” (DLE).

Descripción del apodado: por cachetón y patilludo.

Reflexión analítica: encontramos violencia verbal al hacer referencia a una apariencia física que no entra en el estereotipo de la gallardía masculina. Si bien se podría decir que se trata de un elogio, al compararlo con un animal *valiente*, la referencia a las patillas y los cachetes denota rechazo o burla hacia quien presenta dichas características físicas. En este sentido, también recopilamos el apodo *Pico de gallina* y *Pico chulo* que aluden a defectos físicos (labio leporino o cicatrizado debido a algún golpe o herida); en tal caso, la metáfora de imagen hace alusión a que la nariz se parece (de perfil) al pico de una gallina y así se establece la animalización del sujeto.

Por actitud, se relaciona a los gallos (sobre todo a los de pelea) por la valentía. Se contrapone (antónimo complementario) al apodo *Gallina* que se identifica con la cobardía y con lo femenino. Al llamar *Gallina* a una persona, independientemente de su género, se le denigra. Pero la violencia se acentúa al denominar así a un hombre, pues se le minimiza al compararlo con las mujeres en una práctica de denostación, normalizada culturalmente.

11) La Iguana

Tipo: apariencia física / estructura: artículo-sustantivo / femenino / singular.

Definición: “Reptil de origen americano, especie de lagarto” (Moreno de Alba, Garrido y Mandujano, 2017). “Nombre genérico de unos reptiles parecidos a los lagartos, pero con la lengua simplemente escotada en el extremo y no protractil, y los dientes aplicados a la superficie interna de las mandíbulas. Están generalmente provistos de gran papada y de una cresta espinosa a lo largo del dorso. Alguna de las especies alcanza hasta un metro de longitud. Es de la América meridional, y su carne y huevos son comestibles” (DLE).

Descripción del apodado: era un músico prieto y largucho.

Reflexión analítica: aunque el sujeto nombrado es un hombre, el apodo hace referencia al género femenino, al ser ridiculizado o minimizado por su apariencia de reptil. Otros apodos semánticamente cercanos (*Lagartija* y *Cuije*) aparecen como variantes de sujetos *insignificantes o escurridizos* en la comunidad. Expresiones como *jeres un Cuije!*, o un *Cuijillo*, son sinónimos de indefensión del individuo que siempre trata de esconderse, de huir del peligro.

12) Los Puercos

Tipo: apariencia física, actitud, acción / estructura: artículo-sustantivo / masculino / plural.

Definición: del latín *porcus*, *porca*. “Mamífero doméstico de cuerpo grueso, del que se aprovecha la carne, la sangre, la manteca y la piel” (Moreno de Alba, Garrido y Mandujano, 2017).

Variante: persona desaliñada, sucia o grosera; sin cortesía ni crianza. “Persona ruin, interesada, venal” (DLE).

Descripción del apodado: por trompudos.

Reflexión analítica: apodo que se heredó a los hijos, *los Puerquitos*. La animalización es por apariencia física en este apodo. Los humanos no tenemos trompa y evidentemente no somos puercos o cerdos, por lo que se menciona en un sentido metafórico, sobre todo cuando se refiere a actitudes; prácticas sociales, políticas, sexuales, económicas; valores y antivalores. También encontramos el apodo el *Puerco ensebado* (cerdo que cubren de sebo, para que sea atrapado en la fiesta popular de los pueblos) que, en el caso de nuestro corpus, es utilizado para hablar de un mecánico, porque siempre andaba lleno de grasa y sucio.

13) Los Burros

Tipo: oficio / estructura: artículo-sustantivo/ masculino / plural.

Definición: *Burro*. *Asno*. “Animal solípedo, como de metro y medio de altura, de color, por lo común, ceniciento, con las orejas largas y la extremidad de la cola poblada de cerdas, que es muy sufrido y se emplea como caballería y como bestia de carga y a veces también de tiro” (DLE).

Variante: persona bruta y de poco entendimiento, que no discurre con inteligencia.

Descripción del apodado: los leñeros. Vendedores de leña.

Reflexión analítica: En el caso del apodo referido al oficio, la metonimia señala por el nombre del animal a quien lo lleva cargado de leña. En el apodo prototípico –si se considera a alguien de lento aprendizaje o que no entiende las cosas a la primera–, es equivalente tanto en hombre como en mujer. Sin embargo, al llamarle *Burro* a un hombre que no presenta las características arriba mencionadas, la connotación es sexual; se alude a un hombre *bien dotado*, pues se sabe que los burros poseen grandes penes. En el caso de la mujer, se le nombraba comúnmente *Burra*, no sólo por falta de entendimiento, sino por estar sometida a los demás, especialmente al marido. Encontramos un ejemplo en el dicho popular recogido en Coahuayana de Hidalgo: *Quisiera tener dos / pero con qué las mantengo / sólo que coman olotes / como una burra que tengo*. En tal caso, la esposa está sometida a la pobreza y poder del marido.

Por cercanía semántica, encontramos los apodos prototípicos *Mula* (persona de mal carácter), *Macho* (hombre que impone su poder frente a las mujeres y ante las situaciones violentas); a menudo encontramos la expresión: *es muy macho*, y *caballo* (que refiere de la fuerza física o resistencia de un sujeto en determinadas circunstancias). También

encontramos el apodo *Cara de caballo* para indicar la forma del rostro alargado de las personas.

14) La Picha

Tipo: apariencia física, acción / estructura: artículo-sustantivo / femenino / singular.

Descripción del apodado: por chaparro, prieto y bravo. Diario andaba jodiendo a la gente con el dinero. Estaba en la presidencia de lambiscón.

Reflexión analítica: el apodo se recopiló en Tonila y Coahuayana para referir tanto apariencia como acciones, tono de voz al alegar algún asunto con otras personas. Además, encontramos que *picha* es una variante para nombrar al miembro masculino. En el caso del apodo, se denomina en forma femenina a un hombre; esto, aunado a la animalización, es una muestra de violencia verbal.

15) El Pichacuate

Tipo: hábitos, acción / estructura: artículo-sustantivo / masculino / singular.

Definición: ave de mal agüero. Está definido en el Diccionario de *Colimotismos* ⁶. Un pájaro que canta de noche. Mucha gente cree que avisa cuando ya se murió alguien (González Freire, 2012). Hay quienes lo identifican como pequeña lechuza.

Descripción del apodado: porque estaba hablando mucho, como cantan los pichacuates.

Reflexión analítica: variante regional para el dicho *cuando el tecolote canta, el indio muere*. Es un ave nocturna, que al cantar molesta a quienes quieren dormir, haciendo así una analogía con quien habla mucho y molesta a los demás, atrayendo la mala fortuna; es un ave de mal agüero.

16) Las Calandrias

Tipo: hábitos / estructura: artículo-sustantivo / femenino / plural.

Definición: pájaro de la familia de las alondras (DLE).

Variante: persona que se finge enferma para tener vivienda y comida en un hospital (DLE); en México también es un coche abierto, con toldo móvil, tirado por un caballo (Moreno de Alba, Garrido y Mandujano, 2017).

Descripción del apodado: una mujer que vivía allá donde ponen el tianguis, a su familia le decían *las Calandrias*.

Reflexión analítica: referido a una mujer frágil ⁷.

17) La Chachalaca

Tipo: hábitos / estructura: artículo-sustantivo / femenino / singular.

Definición: México. 1. Ave del tamaño de la gallina, de plumaje café verdoso y vientre blanco, cola larga y alas cortas; es voladora y cloquea fuertemente (Moreno de Alba, Garrido y Mandujano, 2017).

Variante: persona que habla mucho.

Descripción del apodado: porque habla mucho (*Tarraca, Tataca*).

Reflexión analítica: según Gómez de Silva (2017), *chahalaca* viene del náhuatl *chachalacatl*, de la raíz *chalatl*, que significa recio al hablar. Apodo que puede ser utilizado tanto para hombres como para mujeres (siempre en femenino). Se les llama así a quienes hablan por hablar o hablan mucho, fuerte y sin sentido. También aplica para personas escandalosas ⁸.

18) Los Chucutos

Tipo: hábitos / estructura: artículo-sustantivo / masculino / plural.

Definición: *Chucuto* (regionalismo). Pájaro en peligro de extinción.

Variante: “1. *chucuto*, ta. adj. *Ven.* rabón. 2. adj. coloq. *Ven.* Dicho de una prenda de vestir: Que queda corta o pequeña. 3. adj. coloq. *Ven.* Dicho de una cosa: Que resulta incompleta o deficiente” (DLE).

Descripción del apodado: *los mieleros*. Se desconoce por qué les llaman así.

Reflexión analítica: las pájaras chucutas se llevan la tela de los espantapájaros para hacer sus nidos. Estas aves se caracterizan por *robar* elementos para elaborar su nido, se les puede relacionar con pordioseros, ladrones, acumuladores o quienes visten con andrajos.

19) Las Gavilanas

Tipo: hábitos/ estructura: artículo-sustantivo / femenino / plural.

Definición: “Ave rapaz, de unos 30 cm de largo desde el pico a la extremidad de la cola, con plumaje gris azulado en la parte superior del cuerpo, blanco con fajas onduladas de color pardo rojizo en el cuello, pecho y vientre, y cola parda con cinco rayas negras, que se alimenta de pájaros y otros animales pequeños que suele cazar al vuelo” (DLE).

Descripción del apodado: viven en la Quinta. Se fueron al norte. El papá era el Gavilán.

Reflexión analítica: en este caso se trata de un apodo heredado del padre y se desconoce por qué le decían así. El apodo también se recopiló en el municipio de Coahuayana. Allí se usa tanto para nombrar a quienes se llaman Gabriel o Gabriela, como por designar las acciones del *Gavilán*, quien heredó el apodo a sus hijos *los Gavilanes*. Al animal, como a todas las aves rapaces, se le relaciona con el robo, la extorsión, el secuestro; esto sucedía en la época revolucionaria en el ámbito rural, pero hoy sigue vigente. De principios del siglo xx viene la frase *el Gavilán pollero*, que se refería a los hombres que se robaban a las mujeres jóvenes. También la frase da título a una película de Pedro Infante, y existe una canción con el mismo nombre.

Igualmente podemos mencionar la canción *Gavilán o Paloma*, interpretada por José José, en la cual se colocan a estos animales en puntos contrarios. Por similitud fonética, al acortar el antropónimo Gabriel o Gabriela, el hipocorístico resultante es *Gaby*, al acortar la palabra Gavilán, elidiendo la última sílaba, el resultado es *Gavi*, así que a los Gabrieles y Gabrielas se les llama *Gavilán* o *Gavilana* por deformación léxica orientada, acortamiento u homonimia parasitaria.

20) La Ardilla

Tipo: actitud/ estructura: artículo-sustantivo / femenino / singular.

Definición: “Mamífero roedor, de unos 20 cm de largo, de color negro rojizo por el lomo, blanco por el vientre y con cola muy poblada, que dobla hasta sobresalir de la cabeza. Se cría en los bosques, y es muy inquieto, vivo y ligero” (DLE).

Variante: ser ardilla, ser vivo, inteligente y astuto.

Descripción del apodado: por brava. Su papá le puso así porque no la aguantaba.

Reflexión analítica: tanto las ardillas como los tesmos se ven como plagas, ya que acaban con árboles, cables, frutas; son animales inquietos y destructores. Por metáfora de imagen encontramos las siguientes variantes: *Dientes de ardilla* (por tener los dientes grandes), y *Cola de ardilla* (para nombrar a las personas canosas). Por similitud fonética, a las personas que recién terminaron una relación y tienen deseos de venganza se les llama *Ardillas* en lugar de utilizar la palabra *ardidos*, dando lugar a la metáfora que refiere al amor como fuego en su sentido agresivo. En el caso registrado, el apodo alude a la actitud agresiva de una mujer.

21) La Pichurria

Tipo: actitud / estructura: artículo-sustantivo-femenino / singular.

Definición: pájaros muy bravos. La definición no se encontró en el diccionario; sin embargo, es común el apodo y se relaciona con una variante que puede venir de la palabra *pichurriento*.

Variante: en Colombia, *pichurriento* quiere decir despreciable, de poco valor.

Descripción del apodado: por brava.

Reflexión analítica: aunque no tenemos certeza acerca del significado de este apodo, rescatamos el nombre tanto porque enuncia la característica de la apodada con la bravura de un pájaro, estrategia común en los apodos de Tonila. En cuanto al uso de la palabra, puede tratarse de un localismo.

22) La Aguililla

Tipo: actitud / estructura: artículo-sustantivo / masculino / femenino / singular.

Definición: *Águila*. Ave rapaz diurna que se alimenta de carroña (DLE).

Variante: persona que es muy perspicaz y valiente (González Freire, 2012).

Descripción del apodado: por brava.

Reflexión analítica: este apodo también lo encontramos como prototípico en Coahuayana, en donde lo utilizan para designar a una persona menor o adulta que se deja ir a los golpes o reacciona de forma violenta a la menor provocación. La expresión *parece aguililla* es común y se usa tanto para hombres como para mujeres.

23) Los Esquilines

Tipo: actitud/ estructura: artículo-sustantivo / masculino /femenino / plural.

Definición: *Esquilín* (Colimotismo). Clase de hormigas diminutas. Negras y rojas. Los esquilines rojos son bravos (muerden). Se meten en la comida dulce, en el agua.

Descripción del apodado: por bravos. Ellos apoyaban a los presidentes. Por ellos quedaba a fuerzas.

Reflexión analítica: aunque los esquilines son hormigas diminutas, se imponen por su bravura, así el apodo hace analogía con la fuerza de quienes atacan para imponer su voluntad ya sea en la vida política o en las costumbres de un pueblo.

24) Las Tarascas

Tipo: actitud / estructura: artículo-sustantivo / femenino / plural.

Definición: regionalismo. Hormiga grande que se encuentra normalmente en las palmeras y su mordedura es muy dolorosa.

Variante: mujer temible o denigrada por su agresividad, fealdad, desaseo o excesiva desvergüenza. Persona o cosa temible por causar grandes daños y gastos o por su voracidad (DLE).

Descripción del apodado: por prietas y bravas.

Reflexión analítica: la actitud más señalada es *ser bravas* y se relaciona hasta cierto punto con *estar a la defensiva* o pendiente de no ser agredida, de defender lo suyo. Es común en todo México, debido a las circunstancias de inseguridad, por lo cual los habitantes hacen justicia por su propia mano. En los pueblos olvidados del occidente, eso ha ocurrido siempre; los apodos denuncian, en cierto sentido, a la gente *brava* que en una organización primitiva impone la ley del más fuerte. Resulta significativo que varios apodos de este tipo estén en femenino y plural, pues nos hacen reflexionar acerca de las mujeres que se imponen ante los demás, para salir adelante como jefas de familia, ya sea porque son divorciadas, madres solteras o viudas.

25) El Perrito traidor

Tipo: acción / estructura: artículo-sustantivo-adjetivo / masculino / singular.

Definición: *Perro*. “Mamífero doméstico de la familia de los cánidos, de tamaño, forma y pelaje muy diversos, según las razas, que tiene olfato muy fino y es inteligente y muy leal al hombre” (DLE).

Descripción del apodado: porque denunció a la policía al padre Onofre⁹.

Reflexión analítica: aunque el diminutivo atenúa el apodo, tiene una carga de señalamiento y violencia contra el culpable. La figura del sacerdote, en general, es todavía intocable para muchos fieles en México, así que acusarlo por cualquier motivo resulta una traición. Pero en la segunda versión acerca del origen de ese apodo (*Perrito traidor*), la traición es parte de la riña entre quienes acusaban y quienes defendían al Padre Onofre.

26) El Gato cursiento

Tipo: acción/ estructura: artículo-sustantivo-adjetivo / masculino / singular.

Definición: *Gato*. “Mamífero carnívoro de la familia de los félidos, digitígrado, doméstico, de unos 50 cm de largo desde la cabeza hasta el arranque de la cola, que por sí sola mide unos 20 cm, de cabeza redonda, lengua muy áspera, patas cortas y pelaje espeso, suave, de color blanco, gris, pardo, rojizo o negro, que se empleaba en algunos lugares para cazar ratones” (DLE).

Variante: criado (a), persona de ojos verdes, máquina que sirve para levantar grandes pesos a poca altura.

Descripción del apodado: todo el tiempo decía que Salinas era su padrino. Y cuando perdieron los del pri, le dio un chorrerón. Se lo trajeron al Seguro.

Reflexión analítica: aunque el apodo prototípico (*gato*) alude al color de los ojos, a las personas que comen poco, o bien al despectivo con que se conoce a los sirvientes o sirvientas de una casa; en este caso el sentido se enfoca en la enfermedad causada por el desánimo. Lo que causa la burla es la apariencia física del enfermo que es de un partido político diferente al de quienes lo nombran *Gato cursiento*. Además, el apodo guarda el rasgo semántico del prototipo, pues el apodado puede verse como un criado o sirviente del PRI, partido político.

27) La Yegua

Tipo: acción/ estructura: artículo-sustantivo / femenino / singular.

Definición: hembra del caballo (Moreno de Alba, Garrido y Mandujano, 2017).

Descripción del apodado: apersogaba una yegua y le decían el de la yegua.

Reflexión analítica: por aproximación semántica, este apodo podría ser agrupado con *Burro*, *Mula* o *Caballo*; sin embargo, la *Yegua* es conocido así por una acción meramente circunstancial: cuidar a su yegua mientras come en el campo. El sujeto se reconoce con ese apodo y hasta rectifica a quienes lo buscan. Como lo refiere uno de nuestros informantes o narrador oral; un día andaban preguntando por un tal *caballo* y el sujeto nombrado dijo “yo soy, pero soy la *Yegua*” ¹⁰.

28) El Mojocuán

Tipo: apariencia física / estructura: artículo-sustantivo / masculino / singular.

Definición: *Ocelote*. Pertenecce al conjunto de gatos silvestres manchados, que en México incluye al jaguar y al margay o tigrillo. En algunas regiones se le conoce también como tigrillo o mojocuán (Pérez y Santos, 2015).

Descripción del apodado: tiene la cara media boloncha como de mojocuán.

Reflexión analítica: también se le conoce a este sujeto como *bandasola* porque hace música con una hojita de ficus que se ponen en los labios y

pide dinero a cambio. El nombre es poco común, sin embargo, a través del apodo, se ha popularizado en Coahuayana.

29) La Chiva

Tipo: actitud/ estructura: artículo-sustantivo /femenino / singular.

Definición: cría de la cabra, desde que no mama hasta que llega a la edad de procrear (DLE).

Variante: cosas, enseres. Ejemplos: Alzar a alguien con sus chivas; con todo y chivas; recoger a alguien con sus chivas (Gómez de Silva, 2017).

Descripción del apodado: por tener barbas de chivo y bramar, ser llorón como chivo.

Reflexión analítica: la acción y la apariencia física denotan a la persona, igualándolo con el ganado caprino. Es notoria la carga negativa que adquiere el apodo al ponerlo en femenino, pues esto lo hace ver como doblemente llorón por aludir al género.

30) El Tequereque

Tipo: apariencia física/ estructura: artículo-sustantivo/ masculino-singular.

Definición: basilisco verde, una especie de lagarto nativo de América Latina. En ciertas zonas de México es conocido como tequereque (Deanimalia.com).

Descripción del apodado: es un hombre que parece iguanilla verde.

Reflexión analítica: este apodo califica la apariencia física, al igual que la mayoría de los moteos recopilados en Coahuayana. Seleccionamos el registro por tratarse de un nombre poco común y atractivo fonéticamente, rasgo que hace recordar con facilidad a quien se nombra.

31) El Garrobo

Tipo: apariencia física / estructura: artículo-sustantivo / masculino-singular.

Definición: reptil de 1.6 m de longitud, con cresta desde el cuello hasta la mitad de la cola, parecido a la iguana, pero de un color más oscuro, que se encuentra desde México hasta Panamá (DLE).

Descripción del apodado: por prieto y feo.

Reflexión analítica: la animalización establece de nuevo la analogía a través de la apariencia física, dejando ver lo *prieto* y lo *feo* como las dos características con mayor señalamiento en ambas comunidades.

32) La Rana

Tipo: apariencia física / artículo-sustantivo / femenino / singular.

Definición: anfibio sin cola, de piel húmeda y patas traseras adaptadas para saltar (Moreno de Alba, Garrido y Mandujano, 2017).

Descripción del apodado: por tener las piernas largas

Reflexión analítica: este apodo se recopiló en Coahuayana y aunque no enuncia como defecto las piernas largas, sí destaca la diferencia del apodado con el común de las personas. Por aproximación semántica,

también encontramos a quien es nombrado *el Sapo* por moreno y chaparro; en contraposición con *la Rana*, este apodo contiene una carga mayor de estigmatización.

De la animalización de los apodos

En nuestro corpus de apodos resulta significativa la violencia debido al uso metafórico de la animalización, a través del cual se aluden rasgos físicos como color (*Garrobo*), género (*Macho*), defectos (*Pico chulo*), huellas de enfermedad (*Cucaracho*), nivel socioeconómico (*Perro*), profesión (*Burro*, *Perra*), edad (*Cuijillo*), vicios (*Gavilán*, *Rata*), hábitos (*Puerco*, *Ratón de biblioteca*), actitud (*Buey*, *Borrego*). Los apodos como *Zorra* o *Perra* denigran a la mujer; aunque *perra* también se le dice a la mujer grosera o estricta (una profesora *perra*) o por ser *chingona*, es decir, que se impone y sobresale por su carácter, conocimientos o habilidades. Pero también encontramos las expresiones tener *vida de perro* (que puede referirse tanto a la pobreza como al maltrato) o ser *pata de perro* (que le gusta viajar). Hay cambios lingüísticos que van de lo negativo a lo positivo como el caso de *Garza* cuando se le dice a una mujer por su elegancia o *Gato* por el color de sus ojos.

Otros apodos como *Perico*, dependen del contexto; puede verse en términos del narcotráfico en donde la cocaína es una droga llamada *perico*. También se dice *Perico* a quien habla mucho; además se relaciona directamente al nombre de Francisco (de hecho, hay nombres propios que son también prototipos animales, como *Paloma*).

Algunos apodos registrados en esta región, destacan ciertas cualidades relacionadas con el sexo: *Toro*, *Tigre* y *Burro*. Otros, aparentemente exaltan cualidades físicas como la delicadeza (*Paloma*), partes del cuerpo como los ojos (*Ojo de gato*).

Cuije

Los apodos constituyen así, un lenguaje rico y arduo, aunque en repetidas ocasiones resultan ofensivos y denigrantes como habíamos mencionado antes –por ejemplo, cuando hablan de la mujer en forma genérica despectiva como *Gata*, *Perra*, *Burra*, *Zorra*, *Mula*–. En este sentido, más allá del prototipo, los apodos conllevan una carga de violencia que vulnera la esencia del ser humano. La animalización por hábito, como ocurre con la expresión idiomática *Cucaracha de iglesia*, en lugar de resaltar la aspiración a lo sagrado, caracteriza en sentido contrario la noción del sujeto, ridiculizando su hábito y convirtiendo la verticalidad de lo divino en una designación de lo demoníaco. Algo similar ocurre con el apodo prototípico general que se da en la expresión idiomática *Ratón de biblioteca*; así se designa a la persona que pasa mucho tiempo leyendo, por lo que, en lugar de un halago por su buen hábito, se le estigmatiza, confinándolo al inframundo.

Otros apodos que condenan actitudes del sujeto son *Borrego* y *Buey*. El primero nombra al sujeto que se deja manipular por los líderes políticos; también se le conoce como *arrastrado* o *lambiscón*; mientras que *Buey* designa al hombre cuya esposa es infiel ¹¹.

La semántica propone diversas categorías como clases heterogéneas (*perro, gato*). Los miembros representativos de cada clase se denominan prototipos. Los prototipos, en el caso de los apodos, representan al miembro más reconocible de una categoría determinada; a quien se dé el nombre de *Puerco*, deberá tener (física o metafóricamente) las características que se asocian a este animal, tales como tener cuerpo grueso, orejas y cabeza grande, pies cortos (patas), boca y labios grandes (trompa), o ser sucios, flojos, comer cualquier cosa u oler mal. Rivano señala que abundan ejemplos de despersonalización con modelos (*perro, serpiente, gusano*), entendiéndose como “un proceso en el que, en lugar de ascender en la jerarquía del ser (con el ser humano en el nivel más alto), se ubica en una posición inferior” (1997: 72), aun cuando ciertas animalizaciones como *Pájaro* impliquen la elevación. Desde esta perspectiva, apodos como *Serpiente* o *Gusano*, apuntan simbólicamente hacia abajo, al espacio reservado para el inframundo, como una doble desvalorización de las acciones humanas.

El significado de los apodos se ve modificado por diversos procedimientos discursivos y retóricos que le otorgan un sentido figurado, tales como: la metonimia, que designa una cosa con alguna característica o parte de otra con la que tiene una relación de proximidad espacial, temporal o causal (se trata de una sustitución sintagmática como *Pico de gallina, Cabeza de burro*); la sinécdoque, que se desarrolla en una línea cercana a la metonimia y muchas veces se confunde con ésta, designando un todo con el nombre de una de sus partes, o viceversa, siempre a través de una relación de inclusión (*Rebaño de mil cabezas*); y finalmente, la metáfora de imagen que se da en todo el proceso de animalización, al otorgar un sentido figurado, a partir de una relación paradigmática de semejanza en sus elementos que pertenecen a campos semánticos diferentes. Así podemos ver que todos los sujetos nombrados, hombres y mujeres, son comparados con animales por alguno de sus rasgos o características.

Violencia y vulnerabilidad: el dolor que no se ve

Aun cuando se diga que los apodos son simplemente palabras y que las palabras se las lleva el viento, lo cierto es que llevan una carga, muchas veces velada, de violencia, como mencionamos antes. Cuando ésta se revela, podemos decir, parafraseando a Rosario Castellanos¹², que los moteos son como un guante envenenado; dan en el blanco de algo que no deseamos ver. En este sentido, los apodos son metáforas que al llegar a su destinatario se convierten en una especie de descarga eléctrica, en un rayo verbal, en agresión, en violencia.

Etimológicamente “la palabra violencia proviene del latín *violentia*, cualidad de *violentus*” (Romero, 2013: 479); es decir, el que hace uso de la fuerza. La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “un fenómeno complejo, multicausal, generado por factores macro-estructurales, coyunturales, sociales (culturales) e individuales, que ocurre entre individuos y grupos en contextos espacio-temporales

específicos” (Alvarado en Gottsbacher y De Boer, 2016: 334). Marina Caireta y Cécile Barbeito mencionan los siguientes tipos de violencia, siguiendo la teoría de Johan Galtung: la violencia directa, como “aquella que supone una agresión física. Un asesinato, la tortura, una bofetada, una mutilación y otras formas de maltrato físico” (Galtung en Caireta y Barbeito, 2005: 11); la violencia estructural, “que forma parte de la estructura social y que impide cubrir las necesidades básicas, como la generada por la desigualdad social, las carencias nutricionales, la falta de servicios sanitarios y educativos, etc.” (2005: 11); y la violencia cultural, en el ámbito de lo simbólico “(religión, cultura, lengua, arte, ciencias...) que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia estructural o directa” (2005: 11).

La violencia verbal, en donde ubicamos a los apodos – como una variante de la violencia emocional o psicológica– “está paradigmáticamente representada por el insulto” (Sanmartín, 2007: 10), y se inscribe tanto en la violencia estructural como en la simbólica o cultural que mencionamos en la clasificación de Galtung. Los choteos, burlas, amenazas, insultos y sobrenombres son expresados generalmente “por medio de palabras que atacan o injurian” (Herrera, Peraza y Porter, 2004: 8).

Las animalizaciones en los apodos constituyen, así, una estrategia retórica de la violencia verbal a través de la metáfora, la metonimia y la sinécdoque, pues al nombrar a los humanos como animales –a pesar de que se expresen de forma *cariñosa*–, se encubre el insulto. Hay una gradación en la animalización, dependiendo del animal al que se haga mención y de cómo sea recibido o el contexto en el que sea enunciado el mote. Pero la violencia verbal hace vulnerable al sujeto aun cuando se manifieste de forma atenuada, velada o soterrada. Por esto, si bien pueden considerarse cariñosos los diminutivos de animales (pollito, *perrito*, *gatito*, etcétera), despersonifican —como dice Rivano (1997)— o degradan igualmente al sujeto y lo vuelven vulnerable. Pues el estatus de animal es discriminatorio frente al humano y la violencia ejercida hacia los animales es transferida a través de la metaforización de los apodos ¹³.

Según Rebeca Grynspan, la violencia no afecta de la misma manera a los individuos ni a las comunidades, “así como no los afecta de forma idéntica la discriminación, la pobreza, la falta de oportunidades o la degradación ambiental” (Grynspan en Gottsbacher y De Boer, 2016: 7). Hay quienes reconocen que al principio se sentían muy ofendidos al ser llamados con un apodo, pero ahora el sobrenombre es más que el nombre propio; la mayoría de las personas en su comunidad saben cómo les dicen, aunque no recuerden su nombre. Pero la violencia provocada por los apodos también es teñida o coloreada por otros factores significativos, especialmente en sujetos o grupos marginados que “experimentan, simultáneamente, vulnerabilidad en distintos frentes: no es lo mismo ser pobre, a secas, que ser pobre, mujer, indígena o afrodescendiente (y no es lo mismo ser todas esas cosas en un país que en otro, o incluso en un barrio que en otro)” (Grynspan en Gottsbacher y De Boer, 2016: 7). Las distintas formas de violencia están interconectadas a través de las estructuras y

superestructuras sociales y culturales. En el caso de los apodos, podemos ver una violencia legitimada a través de la lengua, que se normaliza debido al uso cotidiano que le damos.

Pero la violencia verbal causa indefensión, incapacidad de respuesta. Ante la práctica cultural de los apodos, por más creativos que estos resulten, todos somos susceptibles de agresión. El apodo como agresión verbal interactúa con la vulnerabilidad que deviene de otras circunstancias como características físicas, origen, nivel socioeconómico, oficio, o incluso ser hijo o hija de alguien a quien llaman de cierta forma. “Las personas o grupos que padecen de este tipo de vulnerabilidad suelen ser afectadas por prejuicios y prácticas discriminatorias” (Pérez, 2005), pues la vulnerabilidad abarca distintas situaciones, desde la discriminación a la exclusión. La vulnerabilidad desintegra, margina, violenta, define “la disminución de la capacidad de un individuo o grupo para anticipar, sobrellevar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro o condición natural o humana, así como para lograr el acceso a la justicia y el ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales” (Gottsbacher y De Boer, 2016: 18).

Por lo anterior, la vulnerabilidad se vuelve sinónimo de “inseguridad, debilidad, exposición desventajosa, frente a un peligro” (Macías en Pérez, 2005). Pero ¿cómo podemos reducir el riesgo de violencia verbal si, por ejemplo, localizamos efectos graves del discurso machista –en el que se insertan apodos prototípicos de animales– que impactan la vida política, social y cultural de los sujetos? ¿es posible, como afirma María de Monserrat Pérez Contreras, encontrar la solución “en el marco del macrosistema en el que se pueden modificar los estereotipos, roles y prácticas culturales que nacen de dos fuentes fundamentales: la cultura y sus valores tradicionales”? (Pérez, 2005).

Siguiendo la visión de la *Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina*, podemos decir que el desastre se evita con la prevención, a partir de la eliminación o reducción del riesgo y la vulnerabilidad. Pero ¿existe la posibilidad análoga de reducir la violencia verbal provocada por los apodos, a partir de la toma de conciencia sobre las prácticas discriminatorias en el discurso cotidiano? Esto es, sin duda, una labor muy complicada que involucra estructuras y superestructuras, a individuos, redes y comunidades con prácticas ancestrales, enraizadas en nuestras estructuras profundas de pensamiento y acción. El primer paso de una toma de conciencia sobre la violencia y vulnerabilidad, provocadas por el uso de los apodos de animales en la vida cotidiana de una comunidad, lo constituye, sin duda, el reconocimiento de la problemática. Si aceptamos que existe, entonces habremos dado un paso hacia la toma de conciencia. Si no, quedaremos dando vueltas en la maraña de una práctica consuetudinaria que nos identifica en la indefensión marginal del no ser.

Bibliografía

Albaigès, José María (1996), *Enciclopedia de los nombres propios*, Barcelona: Planeta.

- Caireta, Marina y Cécile Barbeiro (2005), *Introducción de conceptos: Paz, violencia, conflicto*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). (4 de mayo de 2017).
- Calderón Concha, Percy (2009), "Teoría de conflictos de Johan Galtung", en *Revista Paz y conflictos*, núm. 2, 60-81.
- Cárdenas, Bruno (2015), "Los apodos: individualizadores conceptuados", en *Alfa*, núm 41, 159-176. (10 de mayo de 2017).
- Carrasco Molina, José (2009), "Vivir en un pueblo: los apodos", en *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, núm. 17. (20 de abril de 2017).
- Castellanos, Rosario (1995), *Poesía no eres tú*, México: Fondo de Cultura Económica (fce).
- Coronado, Marcela (2000), "Los apodos de la resistencia: estereotipos gentilicios zapotecas en el Istmo de Tehuantepec. Procesos de identidad, movimiento social y producción discursiva", en *Alteridades*, vol. 10, núm. 19, 79-88.
- Deanimalia.com*, Enciclopedia de animales. (6 de mayo de 2017).
- Diccionario de la Lengua Española* (DLE). (6 de mayo de 2017).
- Fauna silvestre de Colima*. (6 de mayo de 2017).
- García Aranda, María Ángeles (2000), "El apodo en Villacañas (Toledo): Historias de un pueblo", en *ELUA. Estudios de lingüística Universidad de Alicante*, núm. 14, 75-92.
- Gómez de Silva, Guido (2017), *Diccionario breve de mexicanismos*, Ciudad de México: Academia Mexicana de la Lengua (AML). (6 de mayo de 2017).
- González Freire, José Manuel (coordinador) (2012), *Glosario de mexicanismos multilingüe*, Ciudad de México: Universidad de Colima (UCOL) / Promep / Plaza y Valdés.
- Gottsbacher, Markus y John De Boer (coordinadores) (2016), *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y el Caribe*, Ciudad de México: Siglo XXI / Proyectos Estratégicos Consultora.
- Guerrero, Magdalena (2006), "El apodo en Tunja: un estudio morfosemántico de esta realidad lingüística", en *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, núm. 8, 57-68. (7 de mayo de 2017).
- Herrera, Claudia, Carmen Peraza y Hugo Porter (2004), "El abuso verbal dentro de la violencia doméstica", en *Medicina legal de Costa Rica*, vol. 21, núm. 1, 45-90. (10 de abril de 2017).
- Moreno de Alba, José, Felipe Garrido y Rocío Mandujano (2017), *Diccionario escolar de la Academia Mexicana de la Lengua*, Ciudad de México: AML. (6 de mayo de 2017).
- Pérez Contreras, María de Monserrat (2005), "Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Biblioteca Jurídica Virtual. (10 de abril de 2017).
- Pérez, Gabriela y Antonio Santos (2015), "El ocelote: el que está marcado con manchas", en *Biodiversitas*, Ciudad de México: Consejo Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad (conabio), 5-7.
- Piñero, Luis (2017), "Mendoza poderosos señores", en José Paz, *Apuntes históricos y biográficos compilados*. (4 de mayo de 2017).

- Priego Martínez, José (2013), “Los sobrenombres con los que se hicieron famosos algunos personajes nacionales y extranjeros”, en *El Correo de Tabasco*, Nota del 11 de octubre de 2013.
- Rivano, Emilio (1997), *Metáfora y Lingüística Cognitiva*, Santiago de Chile: Bravo y Allende Editores.
- Romero, María Vanessa (2013), “Violencia del crimen organizado relacionada a los sectores económicos en México. Una propuesta de categorización”, en *Polis. Revista latinoamericana*, vol. 12, núm. 36, 477-495.
- Sanmartín Esplugues, José (2007), “¿Qué es la violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia”, en *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, núm. 42, 9-21.
- Schopenhauer (2011), *El arte de insultar*, España: Alianza Editorial.
- Tibón, Gutierre (1992), *Diccionario etimológico comparado de los apellidos españoles, hispanoamericanos y filipinos*, Ciudad de México: FCE.

Notas

- 1 El presente Artículo de investigación se elaboró con la colaboración de los Cuerpos académicos 49 (Rescate del patrimonio cultural y literario; Línea de investigación de procesos de significación) y 67 (Sociedad, cultura y significación; estudio de los significados culturales), de la Facultad de letras y comunicación de la Universidad de Colima (UCOL).
- 2 Tanto las cursivas como las comillas en las citas textuales a lo largo de este Artículo de investigación son modificaciones de sus autores.
- 3 Los corchetes en las citas a lo largo de este Artículo de investigación son aclaraciones de los autores.
- 4 Tonila y Coahuayana son municipios de Jalisco y Michoacán, colindantes con el Estado de Colima, en donde hemos realizado investigaciones previas sobre la tradición oral.
- 5 La sección Descripción del apodado corresponde, en todos los casos, a las transcripciones de las entrevistas realizadas.
- 6 Colimotismo: palabra propia de la región de Colima.
- 7 Véase la novela *La calandria* (1891), de Rafael Delgado, en donde la protagonista es apodada así.
- 8 Un ejemplo de su uso se dio en marzo del 2006, cuando Andrés Manuel López Obrador mandó decir a Vicente Fox Cállate chachalaca. Consultado el 10 de junio de 2017 en:
<<https://www.youtube.com/watch?v=aV0geZPxpWE>>.
- 9 “El padre Onofre, sacerdote de Tonila, fue acusado por un grupo de señoras catequistas de no ser sacerdote. Lo querían sacar del curato y lo demandaron ante la policía, porque ellas querían quedarse allí y sacar al padre y a su familia” (transcripción de la segunda entrevista al Perrito traidor, recopilada en Tonila, Jalisco. El entrevistado, además de ser testigo del sacerdote ante las autoridades, sacó la nota en el periódico).
- 10 Expresión tomada de la entrevista realizada en Coahuayana de Hidalgo a uno de nuestros narradores.
- 11 También se le llama Cornudo, giro que convierte en sinécdoque al apodo.
- 12 “Y luego, ya madura, descubrí / que la palabra tiene una virtud: / si es exacta es letal / como lo es un guante envenenado” (Castellanos, 1995: 293).
- 13 Aunque en este Artículo de investigación hemos partido de la lingüística, la retórica y la hermenéutica para analizar e interpretar, desde la estructura misma del discurso, cómo es que se da este mecanismo metafórico de la animalización y su impacto en los sujetos nombrados, queda abierto el diálogo con otros estudios de animalización en la literatura que están teniendo un

desarrollo significativo, a partir de las teorías de la otredad, el post-humanismo y la ecocrítica, que considera los derechos y el sufrimiento de los animales.